



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión informativa de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Vía remota	Fecha: martes 20 de septiembre de 2022	Hora: 10:21 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre la cuarta modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2022 del Instituto Tecnológico de Sonora. 2. Conformación de la Comisión de Fiscalización y Control del Consejo Directivo para el periodo 2022-2023. 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Especial para la atención del recurso de revisión solicitado por un integrante del Personal Académico Titular del Instituto. 		Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto
Acuerdo Tomado		
<p>Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de 26 votos a favor.</p>		
<p>Punto 1 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre la cuarta modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2022 del Instituto Tecnológico de Sonora.</p>		
<p>Se somete a votación el dictamen presentado por la Comisión de Presupuesto con fecha del 15 de septiembre de 2022, que incluye el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2022 cuarta modificación, de conformidad con el documento adjunto a este dictamen, por un monto de \$1,257,236,222.00 que contempla ampliación de \$23,128,810.00.</p> <p>El Presupuesto de ingresos y egresos 2022 Cuarto modificado incluye: a) la aprobación de proyectos listados en el anexo 8 del presupuesto de ingresos y egresos 2022 cuarto modificado con los siguientes totales: gasto de operación \$18,208,969.54, Proyectos de desarrollo \$11,185,825.21, Proyectos de entidades auxiliares \$3,519,752.80; b) la actualización del anexo 2 detalle de las remuneraciones del personal que forma la plantilla de personal de operación del Instituto, en cumplimiento al artículo 10 de la ley de disciplina financiera por un total de \$886,451,712.00.</p> <p>El Presupuesto de ingresos y egresos 2022 Cuarto modificado contempla también que el monto del recurso federal ordinario presentado en el Primer Anexo de Ejecución es de \$570,562,388.00, presupuestado para el año 2022, se distribuye su ejercicio en un porcentaje del 87.51% para el pago de Servicios Personales correspondiente a un monto de \$499,308,361.14, y un porcentaje del 12.49% para el Gasto de Operación por una cantidad de \$71,254,026.86. Así como el monto del recurso federal ordinario presentado en el Segundo Anexo de Ejecución es de \$11,039,107.40, presupuestado para el año 2022, se distribuye su ejercicio en un porcentaje del 100% para el pago de Servicios Personales.</p> <p>En el Dictamen se indica que el detalle del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2022 Cuarta Modificación, se describen en el documento adjunto “Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, Cuarta Modificación” y la presentación que lo acompañan.</p>		

Se aprueba por mayoría de 28 votos a favor y una abstención.

Punto 2 del orden del día: Conformación de la Comisión de Fiscalización y Control del Consejo Directivo para el periodo 2022-2023.

Comisión de Fiscalización y Control:

- Vianey del Rio Guerra
- Mtro. José Alfredo Romo Mendoza
- Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui

Punto 3 del orden del día: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Especial para la atención del recurso de revisión solicitado por un integrante del Personal Académico Titular del Instituto.

Acuerdo 3.1:

Con base en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora se somete a votación la aprobación del dictamen de la Comisión Especial para la atención del recurso de revisión solicitado por un integrante del personal académico titular del Instituto, que establece lo siguiente:

“La Comisión Especial en sesión de trabajo del día 15 de septiembre de 2022 acordó por mayoría la no procedencia del recurso de revisión solicitado por el Dr. Alfredo Bueno Solano en relación a los puntos excedentes del tabulador de ingreso considerados en su solicitud de promoción.”

Se aprueba por mayoría de 19 votos a favor, dos en contra y tres abstenciones.

Acuerdo 3.2:

Con base en el artículo 23 fracción V del Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora se somete a votación el acuerdo de turnar a la Comisión de Normatividad de Consejo Directivo la recomendación de la Comisión Especial para la atención del recurso de revisión solicitado por un integrante del personal académico titular del Instituto para su análisis y dictamen.

Se aprueba por unanimidad de 20 votos a favor.

Nota: la sesión extraordinaria finalizó el día 20 de septiembre de 2022 a las 18:41 hrs.